

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE COSMETICOS
MULTICOSMETICOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:30 horas del día 19 de Abril del 2018, se reúne en las oficinas de la sociedad situadas en Mapasingue Este Coop. Quisquis Mz 45 S 5.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Manuel Antonio Campozano Álvarez y en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa el Sr. Daniel Gustavo Campozano Álvarez y, como Secretaria la señora Stefania Raquel Campozano Álvarez quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS
MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.**

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al año 2017 y

debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

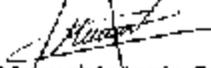
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Corporación Ecuatoriana de Cosméticos Multicosméticos S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, al 19 de Abril del 20178, siendo las 11h25 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario.


f) Stefania Raquel Campozano Álvarez
Secretaria de la Junta


f) Manuel Antonio Campozano Álvarez
Socio Presidente de la Junta


f) Daniel Gustavo Campozano Álvarez
Socio Representante Legal de la Junta